



CONVOCATORIA

LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL de ALIANZA REPUBLICANA NACIONALISTA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de los ESTATUTOS, y los artículos 5; 6 romano IV; y, 7 del REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ambos de ARENA, ACUERDA:

- 1) Convocar a elecciones para el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, que fungirá para el período 2019 - 2022;
- 2) Dichas elecciones se celebrarán el día 25 de agosto de 2019.

Por lo anterior, quedan habilitados a partir de este momento, todos los miembros del partido para solicitar la inscripción de sus planillas, de acuerdo al calendario electoral publicado.

PUBLÍQUESE

DADO POR LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL, SAN SALVADOR, a las nueve horas del once de junio de dos mil diecinueve.

RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES

JOSÉ RAMÓN SANFELIÚ RIVERA

VANESSA RUBIO

NELSON ULISES ESCOBAR CABELLO